

Agosto de 1825.

N.º 1. Nombrando á D.^{no} Juan Gutierrez Guin-
tanilla de Adm.^{or} de la Tesoreria g.^{ral}.
del Estado

N.º 2. Nombrando á el D.^{no} D.^{no} Manuel Vi-
llarín de Director de la Direccion ge-
neral de Censos y Obras pias.

N.º 3. Instruyendo al Director de Censos
y Obras pias del modo que debe hacer
los pagos que cargan sobre los refe-
ridos ramos.

N.º 4. Subrogando la Comision nombrada
para entender en los secuestros, ^{en sus}
privativo que substancie y determine
definitivamente en esta materia; y p.^o
el desempeño de tan importante cargo
se nombra al D.^{no} Fran.^{co} Valdivieso.

N.º 5.º Nombrando de Alm.^{or} de la Alhama
de esta Capital en propiedad á D.ⁿ
Juan Ant. Gordillo.

N.º 6.º Extinguiendo el Crib.^o de Minería y
en su lugar se erigirá una Dirección
general de Minas en esta Cap.^e que
sirva de centro para las comunica-
ciones con los minerales de Pasco, Hu-
ancay, ^{cas} y establecimiento de Bancos; y
para desempeñar tan grave cargo
se nombra por Director general á D.ⁿ
Dionicio Viscarra Int.^{te} honorario de
Ejército. — al D.^o N.º 14/822.

N.º 7.º Para que los particulares á pretexto
alguno expendan Tabacos, y q.º los
Buques que arribaren con esta espe-
cie al Puerto del Callao, no podran
desembarcar sin ocurrir primero sus
dueños á esta Superioridad.



